Expediente: TEECH/JDC/091/2018. Actor: Berzaín Balcazar Maldonado.

Responsable: Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Acuerdo de Turno:

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; veintinueve de abril de dos mil dieciocho.------

- --- Primero.- Téngase por recibido el informe de cuenta, de fecha veintisiete de los actuales, signado por el ciudadano Ismael Sánchez Ruíz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; por medio del cual, rinde Informe Circunstanciado, contenido en siete fojas útiles, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por Berzaín Balcazar Maldonado, en su calidad de ciudadano de Tapilula, Chiapas, en contra del: "ACUERDO IEPC/CG-A/065/2018, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LAS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, QUE CONTENDRÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN ESPECÍFICO DEL REGISTRO DE LA CANDIDATURA DE DAVID GARCIA URBINA (EL PICHI), COMO INTEGRANTE Y ENCABEZANDO LA PLANILLA DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, POR INELEGIBLE, POR RAZÓN DE PARENTESCO POR AFINIDAD, POR SER HERMANO DEL ACTUAL PRESIDENTE MINUCIPAL DE TAPILULA, CHIAPAS; POR NO TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR; Y POR VIOLAR LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y LEGALIDAD, EN LA CONTIENDA ELECTORAL."(sic); y anexos que lo acompañan, descritos en la razón del oficial de partes que obra en la parte de frente superior derecha de la primera foja del libelo en mención, mismos que en obvio de repeticiones innecesarias se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertara. --------------------